

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA SOCIEDAD DE HEMODIALISIS SOCIHEMOD. CIA.LTDA.**

Celebrada el 25 de junio de 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 25 días del mes de junio del dos mil veinte, a las 15h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Gaspar de Villarroel E10- 121 y Av. 6 de diciembre, se celebra la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **SOCIEDAD DE HEMODIALISIS SOCIHEMOD CIA. LTDA.** Actua como presidente de esta junta, el señor Ing. Carlos Ricardo Espin Cunha, y, como secretario AD-DOC, el Abogado Iván Venegas Armendáriz.

La Presidencia dispone que por secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. El señor secretario AD-HOC, informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria Universal, la totalidad de los socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representen, según consta a continuación:

1. El señor Ing. Carlos Marcelo Espín Paredes, por sus propios derechos, propietario de 63.096,00 participaciones de un dólar cada una.
2. El señor Ing. Carlos Ricardo Espín Cunha, por sus propios derechos, propietario de 20.356,00 participaciones de un dólar cada una.
3. El señor Ing. Alejandro José Espín Cunha, por sus propios derechos, propietario de 10.178,00 participaciones de un dólar cada una.

Verificado el quórum, se da inicio a la junta que tiene el carácter de Extraordinaria y Universal, por estar presente el 100% del capital suscrito, que asciende a un monto de USD 93.630,00 (Noventa y tres Mil Seiscientos treinta Dólares de los Estados Unidos de América).

La Presidencia solicita que por secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la junta, la que contiene el siguiente punto:

1. **Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económica del año 2019.**

El Ing. Alejandro José Espín Cunha, presenta el informe de gerencia del ejercicio fiscal 2019, en el informe se explica que ha sido un año muy satisfactorio en su gestión se ha podido reducir costos, se ha realizado negociaciones con algunos proveedores importantes, y, se espera para el año 2020 las cosas puedan seguir mejorando. El informe es analizado y aprobado por unanimidad por todos los socios.

2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019.

Toma la palabra el Ing. Alejandro José Espín Cunha, Gerente General de la Compañía, y revisa conjuntamente todas las cuentas y el resultado del ejercicio económico 2019 que constan en los estados financieros. Los presentes aprueban por unanimidad los estados financieros presentados.

3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.

Toma la palabra del Ing. Alejandro José Espín Cunha, quien presenta a todos los socios, el informe de Auditoria Externa, presentando por la empresa T.L.M Royal, de la revisión de los socios. Los socios analizan detenidamente el informe de auditoria externa y solicitan a la Gerencia General, se toman en cuenta todos los puntos que se podrían mejorar en el 2020, de esta forma, se aprueba por unanimidad el informe de Auditoria Externa del año 2019.

4. Conocer y resolver sobre la designación de auditores externos para el año 2020.

Toma la palabra el Ing. Alejandro José Espín Cunha, sugiere a los socios se le autorice al Gerente General, la contratación de auditoria externa para el periodo 2020, y, acuerde sus honorarios, suscriba los contratos de prestación de servicios.

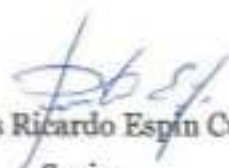
Los socios, luego de las respectivas deliberaciones, aceptan la propuesta por unanimidad y autoriza al Gerente General, para el periodo 2020, y, acuerde sus honorarios, suscriba los contratos de prestación de servicios que corresponda.

Finalmente, la Junta General de Socios por unanimidad autoriza al señor Gerente General de la Compañía a que realice todos los actos legales necesarios para formalizar las decisiones adoptadas en esta sesión.

Al no existir otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de la correspondiente Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura y se la aprueba en los términos que aquí constan; para lo cual y en fe de ello la suscriben los asistentes. Siendo las 16h00, El presidente agradece la asistencia de los concurrentes y se levanta la sesión.



Ing. Alejandro Espín Cunha
Socio



Ing. Carlos Ricardo Espín Cunha
Socio



Dr. Carlos Marcelo Espín Paredes
Socio



Ab. Iván Venegas Armendáriz
Secretario AD-HOC